



# Resolución Ministerial

Nº 054 -2018-PRODUCE

Lima, 09 FEB. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30137, se establecen los criterios de priorización para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, para efectos de reducir costos al Estado;

Que, el artículo 4 del Reglamento de la Ley N° 30137, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, establece que cada Pliego contará con un comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada; asimismo, el artículo 5 del citado Reglamento dispone su conformación;

Que, con la Resolución Ministerial N° 443-2017-PRODUCE, se reconfirma el comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada del Pliego 038: Ministerio de la Producción; el cual está integrado, entre otros, por la señora Haydeé Victoria Rosas Chávez, Asesora del Despacho Ministerial, en representación del Titular del Pliego;

Que, es necesario dar por concluida la designación de la señora Haydeé Victoria Rosas Chávez, como representante del Titular del Pliego ante el mencionado comité y designar a quien ejercerá dicha representación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2014-JUS; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la señora Haydeé Victoria Rosas Chávez como integrante del comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada del Pliego 038: Ministerio de la Producción, reconfirmado mediante Resolución Ministerial N° 443-2017-PRODUCE.





**Artículo 2.-** Designar al señor Charles Richard Pareja Sebedo, Asesor II del Despacho Ministerial, como integrante del comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada del Pliego 038: Ministerio de la Producción, en representación del Titular del Pliego.



**Artículo 3.-** Publicar la presente Resolución en el portal institucional del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**

**LIENEKE MARIA SCHOL CALLE**  
Ministra de la Producción